



Ref: INTS 2018/GENDEC-928
Asunto: EXP. MODIF. CREDITO 05/18

DECRETO

Visto el expediente de Transferencia de crédito 05/2018, tramitado para transferir créditos por importe de 2.500.000,00 €, entre aplicaciones presupuestarias que afectan a los capítulos 2 y 6 dentro de su misma Área de Gastos (1),

Considerando lo dispuesto en los arts. 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, arts. 41 y 42 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, y 52.1.c) de la Ley General Presupuestaria.

Visto el informe emitido por la Intervención, en sentido favorable.

Considerando que los créditos que se pretenden transferir, se encuentran en situación de "Créditos disponibles" de conformidad con lo dispuesto en el art. 31.1.a) del citado Real Decreto, y que las transferencias, cumplen todos los requisitos establecidos por el art. 41.1 y art. 41.2 del mismo texto legal, sin que sufran perturbación los servicios afectados.

Siendo el órgano competente para la aprobación de la modificación presupuestaria propuesta la Sra. Alcaldesa, en virtud de lo establecido en las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto, Base 9, ya que se trata de TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES DE LA MISMA ÁREA DE GASTO, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 40.2 del R.D. 500/90 en relación con el 179.1 del T.R.L.R.H.L.

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, por Decreto número 7807/2017 de fecha 30/08/2017

HE RESUELTO

PRIMERO.-Aprobar el expediente de transferencia de crédito nº. 05/2018 que afecta al vigente Presupuesto General, financiado mediante transferencias de créditos, entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gastos, quedando dichas partidas presupuestarias como sigue:

EXPEDIENTE Nº 5/2018

AREA DE GASTOS 1: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONOMICO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
503	1720	60900	Inv. N. plan de mejora y adecuacion Jardines	2.500.000,00 €
TOTAL DISMINUCIÓN				2.500.000,00 €

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
25077912T OSORIO LOZANO MANUEL	01-02-2018 14:58:34





ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONOMICO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
503	1720	22799	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.500.000,00 €
TOTAL AUMENTO				2.500.000,00 €
TOTAL CRÉDITOS TRANSFERIDOS				2.500.000,00 €
TOTAL AUMENTO DE CRÉDITOS				2.500.000,00 €

SEGUNDO.- El expediente que se aprueba es ejecutivo, sin regir más trámites, por lo que se deberán incluir en la Contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente. Por tanto, el importe de los ingresos es igual a los gastos, siendo la operación nivelada y sin que produzca déficit inicial.

TERCERO.- Dar cuenta del siguiente decreto a los servicios de Intervención y Tesorería, a los efectos legales y oportunos.

Lo manda y firma el que suscribe, en Marbella en la fecha y hora indicadas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
25077912T OSORIO LOZANO MANUEL	01-02-2018 14:58:34